

BASES DESAFÍO BCI SUBARU BY POWERADE 2026

Domingo 29 de noviembre de 2026



1. ORGANIZADOR Y AUSPICIADORES

Demaria Marketing Deportivo es la empresa encargada de organizar y producir el “Desafío Bci Subaru by Powerade 2026”, en adelante, “el Desafío”. El Desafío es una competencia de ciclismo abierta al público, que contempla cuatro distancias y metas, y que se realizará el domingo 29 de noviembre de 2026.

La recepción de los participantes comenzará a partir de las 7:45 horas, de acuerdo con los horarios y condiciones establecidos por la organización.

Los principales auspiciadores del evento son:

Banco Bci.

Inchcape Automotriz Chile S.A., para su marca Subaru.

Embotelladora Andina S.A., para su marca Powerade.

2. RECORRIDOS Y DISTANCIAS

El Desafío contempla cuatro metas y diferentes modalidades de participación, de acuerdo con el tipo de bicicleta y las características de cada recorrido.

Las distancias y modalidades habilitadas son las siguientes:

Meta 1 – 16 km: Parador del Ciclista Modalidades: Ruta, Mountain Bike (MTB) y Paraciclismo.

Meta 2 – 25 km: Mirador 1.800 Ubicación: sector posterior a Yerba Loca. Modalidades: Ruta y Mountain Bike (MTB).

Meta 3 – 33 km: Farellones Modalidades: Ruta, Mountain Bike (MTB) y E-Bike.

Meta 4 – 45 km: Valle Nevado Modalidad: Ruta.

El lugar exacto de largada será informado oportunamente por la organización. Como referencia, se contempla como alternativa la Av. Las Condes, frente a Mall Sport.

La organización podrá modificar el punto de largada, recorridos, horarios o condiciones de la competencia cuando existan razones de seguridad, operativas, climáticas, de fuerza mayor o requerimientos de las autoridades competentes.

3. ENTREGA DE KITS

La entrega del kit de competencia se realizará los días viernes 27 y sábado 28 de noviembre de 2026, entre las 10:30 y las 20:00 horas, en la Plaza Central de Mall Sport, ubicada en Av. Las Condes N.º 13.451, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

El kit podrá ser retirado personalmente por el participante o por un tercero debidamente autorizado.

Para el retiro por parte de un tercero se deberá presentar:

Poder simple suscrito por el titular de la inscripción.

Código de inscripción.

Copia de la cédula de identidad del titular, ambos documentos en formato impreso.

El comprobante o ticket digital podrá ser presentado desde un teléfono celular.

No habrá entrega de kits el día de la competencia.

El plazo máximo para retirar el kit será el sábado 28 de noviembre de 2026 a las 20:00 horas.

La recepción de los competidores en la zona de largada comenzará a partir de las 7:45 horas del domingo 29 de noviembre de 2026.

4. KIT DEL CORREDOR

El kit de competencia considera:

Chip de control y cronometraje.

Número de competencia.

Bolso o mochila con productos y regalos de los auspiciadores.

Tricota oficial 21.º Aniversario – Edición Limitada, para aquellos participantes que hayan seleccionado esta opción al momento de inscribirse.

Los participantes podrán elegir, al momento de realizar su inscripción, entre tickets con tricota o sin tricota. La tricota oficial también podrá ser adquirida de manera independiente, mientras exista disponibilidad, a un precio preferencial.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de:

www.desafiosubaru.cl

El período de inscripción se extenderá hasta el miércoles 25 de noviembre de 2026, o hasta completar los 1.700 cupos disponibles, lo que ocurra primero.

La plataforma de inscripción y ticketera oficial será Welcu.

Procedimiento de inscripción

Ingresar a la sección de inscripciones disponible en www.desafiosubaru.cl.

Seleccionar el ticket correspondiente y completar el formulario con todos los datos solicitados.

Es responsabilidad exclusiva del participante proporcionar correctamente sus datos personales y utilizar un correo electrónico personal y vigente.

Seleccionar el medio de pago disponible.

Una vez finalizado exitosamente el proceso, Welcu enviará un correo electrónico de confirmación.

Este proceso puede tardar hasta 72 horas.

Una vez confirmado el pago, el participante quedará oficialmente inscrito y se le asignará su número y chip de competencia.

Para retirar el kit deberá presentar el comprobante de inscripción o código QR, el que podrá ser mostrado desde un teléfono celular o presentado en formato impreso.

Al momento de inscribirse y/o participar en el evento, el participante declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente estas bases.

En caso de presentarse algún inconveniente durante el proceso de inscripción, el participante deberá comunicarse con Welcu a través de ayuda@welcu.com.

La competencia contempla un máximo de 1.700 cupos.

6. CATEGORÍAS

Podrán participar personas mayores de 18 años que se encuentren en condiciones físicas y de salud compatibles con la realización de la actividad.

Los menores de 18 años podrán participar únicamente cuando cuenten con la autorización de su padre, madre o representante legal y cumplan con los requisitos establecidos por la organización.

El adulto responsable deberá acompañar al menor durante el retiro del número de competencia y firmar la documentación correspondiente.

En caso de que excepcionalmente el adulto responsable no pueda concurrir personalmente, se podrá aceptar una autorización firmada, acompañada de una copia de su cédula de identidad, en los términos que determine la organización.

META 1 – DESAFÍO FAMILIAR – 16 km

Recorrido de dificultad relativamente baja, orientado principalmente a personas que practican ciclismo de manera ocasional y desean vivir la experiencia de participar en el Desafío.

En esta distancia se permite participar en bicicletas de Ruta, Mountain Bike (MTB) y Para ciclismo.

Se premiarán los tres primeros lugares de cada categoría:

Damas Ruta: General, todas las edades desde los 18 años. Varones Ruta: General, todas las edades desde los 18 años. Damas MTB: General, todas las edades desde los 18 años. Varones MTB: General, todas las edades desde los 18 años. Para ciclismo: General, todas las edades desde los 18 años.

META 2 – DESAFÍO MEDIO – 25 km

Recorrido de dificultad media, ideal para personas que practican ciclismo habitualmente y que cuentan con experiencia en trayectos con subidas constantes.

En esta distancia se permite participar en bicicletas de Ruta y Mountain Bike (MTB).

Se premiarán los tres primeros lugares de cada categoría.

Damas Ruta

18 a 29 años.

30 a 39 años.

40 a 49 años.

50 a 59 años.

60 años o más.

Damas MTB

18 a 29 años.

30 a 39 años.

40 a 49 años.

50 a 59 años.

60 años o más.

Varones Ruta

18 a 29 años.

30 a 39 años.

40 a 49 años.

50 a 59 años.

60 años o más.

Varones MTB

18 a 29 años.

30 a 39 años.

40 a 49 años.

50 a 59 años.

60 años o más.

META 3 – DESAFÍO CLÁSICO – FARELLONES – 33 km

Recorrido de dificultad alta, orientado a personas que practican ciclismo habitualmente y cuentan con experiencia en trayectos largos, con subidas constantes y desniveles positivos importantes.

En esta distancia se permite participar en bicicletas de Ruta, Mountain Bike (MTB) y E-Bike.

Se premiarán los tres primeros lugares de la clasificación general de damas y varones, además de los tres primeros lugares de cada categoría.

Damas Ruta

18 a 29 años.
30 a 39 años.
40 a 49 años.
50 a 59 años.
60 años o más.

General.**Damas MTB**

18 a 29 años.
30 a 39 años.
40 a 49 años.
50 a 59 años.
60 años o más.

General.**Varones Ruta**

18 a 29 años.
30 a 39 años.
40 a 49 años.
50 a 59 años.
60 años o más.

General.**Varones MTB**

18 a 29 años.
30 a 39 años.
40 a 49 años.
50 a 59 años.
60 años o más.

General.**E-Bike**

Damas:

General, desde los 18 años.

Varones:

General, desde los 18 años.

META 4 – DESAFÍO COMPLETO – VALLE NEVADO – 45 km

Recorrido de dificultad muy alta, orientado a personas que entrenan y compiten habitualmente y que cuentan con experiencia en trayectos de larga distancia, ascensos prolongados y desniveles positivos importantes.

En esta distancia se podrá competir exclusivamente en bicicletas de Ruta.

Queda expresamente prohibida la participación en esta meta con bicicletas Mountain Bike (MTB) o E-Bike. Se premiarán los tres primeros lugares de la clasificación general de damas y varones, además de los tres primeros lugares de cada categoría.

Damas Ruta

18 a 29 años.
30 a 39 años.
40 a 49 años.
50 a 59 años.
60 años o más.

General.

Varones Ruta

18 a 29 años.

30 a 39 años.

40 a 49 años.

50 a 59 años.

60 años o más.

General.

El Desafío cuenta con el reconocimiento y patrocinio correspondiente de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile, y otorgará puntaje para el Ranking Nacional de Ruta y/o Copa Chile, de acuerdo con las disposiciones y homologaciones que establezca dicha entidad.

ELECCIÓN DE CATEGORÍA Y DISTANCIA

La elección de la distancia, modalidad y categoría es de exclusiva responsabilidad del participante al momento de realizar y pagar su inscripción.

Una vez efectuada y pagada la inscripción, no se permitirán cambios de distancia, modalidad o categoría, salvo autorización expresa de la organización por razones debidamente justificadas.

El participante deberá verificar cuidadosamente su categoría de acuerdo con su edad, modalidad y condiciones de participación antes de completar el formulario de inscripción.

Será responsabilidad exclusiva del participante verificar su número, categoría y modalidad al momento de retirar su kit.

7. HORARIOS DE LARGADA

Los horarios de largada serán los siguientes:

08:00 horas: 45 km – Valle Nevado.

08:15 horas: 33 km – Farellones.

08:30 horas: 25 km – Mirador 1.800.

08:35 horas: 16 km – Parador del Ciclista.

Los horarios podrán ser modificados por razones de seguridad, organización, condiciones climáticas o instrucciones de las autoridades competentes. Cualquier modificación será informada oportunamente.

La ceremonia de premiación y clausura se realizará en la Plaza Central de Mall Sport, a partir de las 13:30 horas, sujeto a modificaciones.

8. PUNTOS DE CORTE Y CONTROL DE PASO

Con el objetivo de garantizar la seguridad y adecuada atención de todos los participantes, la organización podrá establecer tiempos y puntos de corte para aquellos competidores que presenten un ritmo de avance incompatible con los tiempos establecidos para la competencia.

El principal punto de corte corresponderá a la Meta 4 – Valle Nevado, y estará ubicado en la bifurcación hacia Valle Nevado y Farellones.

El horario de corte será de 3 horas desde la largada de los 45K, es decir, a las 11:00 AM

Por razones de seguridad y salud, la organización podrá solicitar a un participante que detenga su ascenso cuando estime que su ritmo, condición física o circunstancias particulares puedan representar un riesgo para su integridad.

Las instrucciones de los responsables de ruta deberán ser acatadas obligatoriamente.

9. PREMIOS

Todos los participantes que completen correctamente su recorrido recibirán una medalla Finisher.

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría con medallas y, cuando corresponda, productos o regalos aportados por los auspiciadores del evento.

Los participantes que obtengan un lugar premiado en la clasificación General (Overall) y, simultáneamente, en su categoría por edad, serán reconocidos en ambas clasificaciones.

10. ELEMENTOS OBLIGATORIOS Y RECOMENDADOS

Es obligatorio:

Utilizar una bicicleta en buenas condiciones mecánicas.

Utilizar casco rígido correctamente puesto durante todo el recorrido, tanto en el ascenso como en el descenso.

Utilizar guantes.

Utilizar lentes o antiparras de protección.

Se recomienda portar un kit básico de reparación de bicicleta que incluya, entre otros elementos, bombín, herramientas básicas y elementos para reparar pinchaduras.

Se recomienda portar agua mediante mochila de hidratación y/o caramayola.

Está estrictamente prohibido utilizar o portar envases de vidrio durante la competencia y en la zona de largada.

Se recomienda portar la alimentación e hidratación adicional que cada participante considere necesaria para completar su recorrido.

Asimismo, se recomienda portar ropa de abrigo adecuada para las condiciones climáticas y considerando especialmente el descenso posterior a la competencia.

Se recomienda el uso de protector solar antes de la largada y antes de iniciar el descenso.

Está estrictamente prohibido arrojar papeles, envases, plásticos, cámaras, geles o cualquier otro residuo en el recorrido. Los residuos deberán ser depositados exclusivamente en los contenedores habilitados por la organización.

Por razones de seguridad, los participantes deberán circular por el lado derecho de la calzada, respetando permanentemente las instrucciones de la organización, señalética, banderilleros y autoridades de tránsito. El incumplimiento de esta disposición podrá significar la descalificación del participante.

11. MARCACIÓN DEL CIRCUITO

El recorrido contará con señalética que indicará kilómetros, cruces, bifurcaciones, puntos de abastecimiento y otros sectores relevantes.

Está estrictamente prohibido:

Tomar atajos o abandonar el recorrido oficial.

Retirar, alterar o destruir las señalizaciones.

Entregar información falsa, errónea o confusa a otros participantes.

Mantener conductas antideportivas o desleales.

Los participantes deberán seguir obligatoriamente las instrucciones de los banderilleros, jueces y demás personal de la organización.

El incumplimiento de estas disposiciones podrá significar la descalificación del participante y, dependiendo de la gravedad de la conducta, su exclusión de futuras actividades organizadas por Demaria Marketing Deportivo.

12. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONDICIONES DE LA COMPETENCIA

El Desafío Bci Subaru by Powerade podrá desarrollarse bajo condiciones de lluvia, nieve u otras condiciones climáticas adversas, siempre que la organización determine que existen condiciones de seguridad adecuadas para su realización.

La organización podrá suspender, modificar, retrasar o cancelar total o parcialmente la competencia cuando las condiciones climáticas, de seguridad, de tránsito, de fuerza mayor o las instrucciones de las autoridades competentes así lo hagan necesario.

Los participantes deberán utilizar vestimenta y equipamiento adecuados para las condiciones climáticas existentes.

El descenso posterior a cada meta se realizará fuera de competencia y será de exclusiva responsabilidad del participante, quien deberá extremar las medidas de seguridad.

La organización podrá disponer de personal de apoyo en puntos críticos del descenso. Sin perjuicio de ello, cada participante deberá mantener una velocidad prudente y adecuada a las condiciones del camino.

Durante el descenso se deberá mantener el casco correctamente puesto y circular por el lado derecho de la calzada, considerando que podrán circular vehículos particulares hacia los centros invernales.

En caso de adelantar a otro ciclista durante el descenso, se recomienda advertir previamente la maniobra y realizarla de manera segura, preferentemente por la izquierda, siempre que las condiciones lo permitan.

Los horarios de inicio del descenso desde cada una de las metas serán informados oportunamente por la organización.

El incumplimiento de los horarios o instrucciones de seguridad podrá significar la descalificación del participante. Cada participante podrá competir únicamente en una de las cuatro metas.

Será responsabilidad del corredor pasar por la meta correspondiente para que su llegada quede debidamente registrada.

Los resultados extraoficiales serán publicados en línea durante el desarrollo del evento.

Los resultados oficiales definitivos serán publicados en www.desafiosubaru.cl media hora antes de la ceremonia de premiación.

El número de competencia es personal e intransferible. Si el número utilizado no corresponde al asignado oficialmente al participante, su tiempo podrá ser invalidado y el participante podrá ser excluido de las clasificaciones oficiales.

Asimismo, la llegada sin el chip de cronometraje podrá impedir el registro oficial del tiempo.

Está estrictamente prohibido transferir, prestar, vender o utilizar el número de competencia de otra persona, ya sea entre participantes de Ruta, MTB, E-Bike o Para ciclismo, así como cambiar números entre damas y varones.

El incumplimiento de esta disposición podrá significar la descalificación inmediata y la prohibición de inscribirse en futuras competencias organizadas por Demaria Marketing Deportivo.

El Desafío es una competencia de carácter individual. Queda prohibido recibir asistencia externa no autorizada, ser remolcado o beneficiarse del desplazamiento de un vehículo motorizado o de una persona que no se encuentre oficialmente inscrita en la competencia.

No habrá caravana de apoyo para los participantes.

Todo participante que decida abandonar la competencia deberá informar su retiro al personal de control de ruta más cercano.

El Director de Carrera es la máxima autoridad deportiva y operativa durante la competencia y tendrá la facultad de adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los participantes y el correcto desarrollo del evento.

El Director de Carrera podrá retirar de la competencia a cualquier participante que incumpla estas bases, desobedezca las instrucciones del personal de organización o cuya conducta, condición física o comportamiento represente un riesgo para sí mismo, otros participantes o terceros.

Asimismo, el personal médico y/o las ambulancias podrán retirar de la competencia a un participante cuando razones médicas o de seguridad así lo determinen.

La inscripción es personal e intransferible. Una vez efectuado el pago, el valor de la inscripción no será reembolsable, salvo aquellos casos expresamente establecidos por la legislación aplicable o por decisión de la organización.

13. STAFF EN RUTA

Durante el recorrido habrá personal encargado de monitorear el correcto desarrollo de la competencia y apoyar a los participantes.

El staff mantendrá comunicación permanente con el Director de Carrera y con los equipos de seguridad y emergencia cuando sea necesario.

El personal de ruta podrá establecer controles de paso, informar situaciones de riesgo y comunicar al Director de Carrera cualquier eventual incumplimiento del reglamento.

14. SERVICIOS AL PARTICIPANTE

La organización dispondrá de puestos de abastecimiento durante el recorrido, los cuales podrán contar con:
Agua mineral sin gas.
Bebidas isotónicas.
Frutas.

La ubicación de los puntos de abastecimiento será informada en el trazado oficial disponible en www.desafiosubaru.cl. Preliminarmente los puntos estarán en: Largada, Meta 1, Meta 2, Bifurcación Farellones Valle Nevado, Meta 3 Farellones y Meta 4 Valle Nevado.

La organización podrá incorporar nuevos servicios y activaciones de auspiciadores durante el recorrido y en las zonas de meta.

15. SEGURIDAD

La seguridad de los participantes constituye una de las principales prioridades del Desafío.

La organización dispondrá, entre otras, de las siguientes medidas de seguridad:

Marcación de ruta, bifurcaciones y puntos de control.

Señalética.

Staff de banderilleros.

Motos de apoyo de la organización.

Ambulancias.

Personal médico y paramédico.

Sistemas de comunicación y coordinación en ruta.

Sin perjuicio de las medidas de seguridad implementadas por la organización, cada participante es responsable de evaluar sus propias condiciones físicas, técnicas y de salud para participar en la competencia y de cumplir las instrucciones de seguridad establecidas.

En caso de requerirse atención de emergencia, los servicios médicos podrán prestar primeros auxilios y, cuando corresponda, disponer el traslado del participante a un centro asistencial, de acuerdo con la evaluación médica y los protocolos de emergencia.

Los gastos médicos, hospitalarios, farmacéuticos o de cualquier otra naturaleza que se generen con posterioridad al traslado serán de cargo del participante.

Los participantes declaran conocer los riesgos inherentes a la práctica del ciclismo y se obligan a cumplir las instrucciones de seguridad impartidas por la organización.

La participación en el evento supone la aceptación de estas bases y del correspondiente Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos, en los términos permitidos por la legislación vigente.

16. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse, los participantes declaran conocer y aceptar estas bases y se comprometen a cumplir todas las disposiciones establecidas por la organización.

Cada participante declara encontrarse en condiciones físicas y de salud adecuadas para realizar la actividad y asume la responsabilidad de participar de acuerdo con sus propias capacidades.

Los menores de 18 años deberán cumplir los requisitos de autorización y acompañamiento establecidos por la organización.

Todo participante que se encuentre sancionado o bajo investigación por un caso de dopaje que le impida competir no podrá participar en el evento.

17. RECLAMOS

Los reclamos relacionados con resultados, clasificación o situaciones ocurridas durante la competencia deberán ser presentados, como plazo máximo, hasta 60 minutos antes del inicio de la ceremonia de premiación.

Los reclamos deberán realizarse ante el responsable de la empresa de cronometraje, el Director de Carrera o la persona que la organización designe para estos efectos.

El Director de Carrera resolverá los reclamos considerando los antecedentes proporcionados por el participante, los jueces, el staff de ruta, el sistema de cronometraje y cualquier otro antecedente disponible.

18. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Serán considerados motivos de descalificación, entre otros, los siguientes:

Participar en una categoría, modalidad o distancia distinta de aquella en la que el participante se encuentra oficialmente inscrito.

Largar en un horario distinto al correspondiente a su distancia.

Circular por fuera de las zonas habilitadas o demarcadas para la competencia.

Participar en una categoría que no corresponda a la edad declarada en la inscripción.

Completar una distancia distinta de aquella correspondiente a su inscripción.

No portar visible el número oficial de competencia.

Participar sin casco.

No obedecer las instrucciones de banderilleros, jueces, personal médico, personal de seguridad o funcionarios de la organización.

Alterar, retirar o modificar la señalización del circuito.

Tomar atajos o abandonar el recorrido oficial.

Arrojar basura o residuos en el recorrido.

Transferir, prestar o utilizar el número de competencia de otra persona.

Participar utilizando un número correspondiente a otro corredor.

Participar sin número de competencia.

Mantener conductas antideportivas, agresivas, ofensivas o destructivas.

Atentar contra la flora, fauna o patrimonio del lugar.

Recibir asistencia externa no autorizada.

Ser remolcado o beneficiarse de un vehículo motorizado o de una persona no inscrita.

Incumplir las instrucciones de seguridad establecidas para el descenso.

Participar con una bicicleta que no corresponda a las características establecidas para la modalidad en la que se encuentra inscrito.

18.1. Requisitos específicos para bicicletas Mountain Bike (MTB)

Los participantes inscritos en las categorías Mountain Bike (MTB) deberán utilizar una bicicleta diseñada específicamente para esta modalidad.

La bicicleta deberá contar, como mínimo, con:

Suspensión delantera operativa.

Neumáticos específicos para MTB, con dibujo y características apropiadas para superficies de tierra, ripio y terrenos no pavimentados.

Una configuración general propia de una bicicleta Mountain Bike.

No estará permitido participar en las categorías MTB utilizando:

Neumáticos lisos o de ruta.

Neumáticos predominantemente diseñados para ciclismo de carretera.

Neumáticos específicos de Gravel.

Bicicletas de ruta, Gravel u otras bicicletas que no correspondan a una bicicleta Mountain Bike.

Bicicletas MTB sin suspensión delantera operativa.

Como referencia, las bicicletas MTB podrán utilizar ruedas de 26", 27,5" o 29", con neumáticos en rangos de 2,0" a 2,6" de ancho, de acuerdo con las características propias de una bicicleta de Mountainbike.

La organización podrá verificar las características de la bicicleta y de sus neumáticos antes, durante o después de la competencia.

Si la organización determina que una bicicleta no cumple con las características establecidas para la categoría MTB, el participante podrá ser descalificado, quedando sin derecho a clasificación ni premiación.

La decisión respecto del cumplimiento de las características técnicas de la bicicleta corresponderá al personal técnico que la organización designe para estos efectos.

18.2. Conductas durante el descenso

Un participante podrá ser penalizado o descalificado incluso después de finalizada su competencia cuando la organización tome conocimiento de una infracción cometida durante el recorrido o durante el descenso posterior a la meta.

Se pondrá especial énfasis en el cumplimiento de las normas de seguridad, incluyendo circulación por el lado derecho de la calzada, velocidad prudente y obediencia a las instrucciones del personal de organización.

19. SUSPENSIÓN O CAMBIO DE FECHA DEL EVENTO

En caso de que la competencia deba ser suspendida o reprogramada por razones de fuerza mayor, condiciones climáticas, seguridad, instrucciones de las autoridades u otras circunstancias que hagan imposible o insegura su realización, la inscripción será válida para la nueva fecha que determine la organización, en los términos que esta comunique oportunamente.

La inscripción es personal e intransferible.

No se permitirá la inscripción el día de la competencia.

Los productos y elementos incluidos en el kit de competencia no podrán ser cambiados ni devueltos una vez entregados, salvo que corresponda legalmente.

20. PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN DE DATOS

Por el solo hecho de inscribirse en el Desafío, el participante declara:

“Me encuentro en condiciones de salud y físicas adecuadas para participar en el Desafío Bci Subaru by Powerade 2026 y conozco los riesgos inherentes a la práctica del ciclismo y a la participación en esta competencia.”

El participante declara conocer y aceptar las condiciones de participación y se compromete a cumplir las instrucciones de seguridad entregadas por la organización.

Asimismo, autoriza a la organización y a sus auspiciadores, patrocinadores y colaboradores, dentro del marco permitido por la legislación vigente, a utilizar fotografías, videos y demás material audiovisual captado durante el evento en el que pueda aparecer su imagen, para fines de comunicación, promoción y difusión del evento y de las marcas asociadas al mismo, sin derecho a compensación económica por dicho uso.

El participante acepta asimismo la publicación de su nombre y resultado en las clasificaciones oficiales del evento, medios de comunicación, plataformas digitales y redes sociales relacionadas con la competencia. El tratamiento de los datos personales proporcionados durante el proceso de inscripción se realizará de acuerdo con la legislación vigente y con las condiciones informadas al participante durante dicho proceso. La aceptación de estas condiciones será requisito para participar en el evento.

21. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en el Desafío Bci Subaru by Powerade 2026 implica que el participante declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente las presentes bases, así como las instrucciones, protocolos y disposiciones de seguridad comunicadas por la organización.

La organización podrá adoptar las medidas necesarias para garantizar el correcto desarrollo de la competencia, la seguridad de los participantes y el cumplimiento de las presentes bases.

Demaria Marketing Deportivo Desafío Bci Subaru by Powerade 2026
Domingo 29 de noviembre de 2026

